

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14158 *Resolución de 1 de diciembre de 2015, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial Extraordinario de la Ciudad de Ceuta» número 23, de 22 de septiembre de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Jardines, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 1 de diciembre de 2015.–La Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública, Susana Román Bernet.